

Alcaldía de Medellín Secretaría de Educación

Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

COMUNICADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA

De: Coordinación académica

Para: Centros Buen comienzo e ICBF, padres de familia y estudiantes nuevos grado preescolar.

Asunto: Citación a pasantía estudiantes nuevos grado preescolar 2025

Cordial saludo, el día 18 de septiembre de 2024, se realizará la pasantía de los estudiantes nuevos para el grado preescolar, los estudiantes se citarán en cuatro grupos así:

- a. Los grupos uno y dos estarán de 7:00am a 10:00am.
- b. Los grupos tres y cuatro estarán de 1:00pm a 4:00pm.

Durante este día se desarrollará la siguiente agenda:

- 1. Recibimiento de bienvenida a las familias con los niños y niñas en biblioteca, posteriormente,
- 2. los padres de familia realizarán la matricula en secretaría y los estudiantes nuevos pasarán a la inducción.

Inducción:

- 3. Verificación de listas para la socialización con los niños y niñas a cargo de cada docente y entrega de escarapelas.
- 4. Desplazamiento al aula para reconocimiento del espacio y familiarización con los compañeros a través de cantos de bienvenida y conocimiento de sus nombres.
- 5. Proyección del vídeo cuento "Franklin va a la escuela" y diálogo sobre lo observado.
- 6. Actividad de integración a partir del juego libre con materiales del aula.
- 7. Espacio para compartir el refrigerio que les brinda la institución
- 8. Decorado de silueta de una mariposa y en el centro con un bombón.
- 9. Culminación de actividades

Notas aclaratorias:

1. Los niños y niñas inscritos deberán llegar con ropa cómoda y sin lonchera.





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

- 2. Los estudiantes de los grupos uno y dos, serán entregados por las docentes en portería a las 10:00am y los de los grupos tres y cuatro a las 4:00pm.
- 3. Los estudiantes que se inscribieron y no pertenecen a un centro de Buen Comienzo, no serán tenidos en cuenta y por lo tanto no serán citados.
- 4. Los padres de familia deben acompañar este día a los nuevos estudiantes, ya que ellos son los que deben realizar matricular (Esta responsabilidad **NO ES DELEGABLE**).
- 5. La no asistencia a la pasantía, se entenderá como RENUNCIA al cupo, por lo tanto la institución procederá a otorgarlo a otro aspirante.

Citación:

Grupo 1:

AGUIRRE SUAREZ MAXIMILIANO
ALVARADO ROJAS ELIANNY ANTHONELA
ALVAREZ MONTOYA MIGUEL ANGEL
ARANGO MUÑOZ MARIA CLARISSA
BERROCAL ORTEGA AZLY SOFIA
CABEZAS QUIÑONES YENDY KATHALEYA
CALDERIN FLOREZ ASHLY SAMARA
CAMACARO PEROZO ALEXANDER JASSIEL
CAMPUZANO PALACIO ROMAN DAVID
CARDALES ORTEGA KATALEYA
CARDONA LEXCANO MARIANTONIA

CARRILLO ZERPA JHOGELY LIZMARY

CASADO PIÑERO DYLAN JAVIER

CASARRUBIAS CASARRUBIAS ERICK STIVEN

CORDOBA CORDOBA SHAIRA MAITE

CORDOBA MOSQUERA ANA CELESTE

CORDOBA RIVAS JOEL

CORRE BELIZARIO OMAR DAVID

DAZA PAEZ ARIANNA LUCIA

FLOREZ LONDOÑO JERONIMO ANTONIO

FLOREZ MENDOZA HELLEN SOFIA

FLOREZ VILLEGAS LUKAS DANIEL

GARCIA PALACIO SALOME

GONZALEZ PINO ISABELLA

GONZALEZ SARMIENTO ANGELA

GUDIÑO CASTILLO ASHLEY ERIANNA DE JESUS

ARIAS RAMIREZ EMILIANO

GALLO BARRIENTOS ALLISON





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

GUILARTE CARABALLO DOMINIC ALESSANDRO MENA PALACIOS LIAM ALEJANDRO MONTOYA VARGAS MARIANGEL RUEDA CASTAÑEDA TOMAS Grupo 2:

IZQUIERDO GARCIA SAMUEL
QUIROZ CESPEDES DYLAN
GUISAO GUZMAN ANTHONY
HERNÁNDEZ GARCÍA AMISADAY DAILHET
HERNANDEZ PEREZ DULCE MARIA
HURTADO CASTRO ALISSON
IRIARTE MOSQUERA DILAN FELIPE
JARABA DUARTE SALOME
LUNA MURILLO ALAN ANDRES
MACHADO CORREA SHARON ALEJANDRA

MARIN GARCÍA DULCE MARIA

MARIN QUINTERO JUSTIN

MARTINEZ MURILLO XIMENA

MARTINEZ PEREZ ASTRID YIREH

MENA PINO LIZ DAHIAN

MENDOZA PAGUA ROIBER JOSUE

MOLINA HERRERA THIAGO ALEXANDER

MONSALVE BETACUR DILAN STIVEN

MORENO CUESTA YOHAN FERLEY

MOSQUERA HURTADO NICOLAS

MUÑOZ GOMEZ SAMANTHA

OCHOA QUINTERO ALEXANDER

OCHOA QUINTERO SANTIAGO

OSORIO RIAZA MARTIN

PALOMEQUE MORENO MARIA CRISTINA

PÁRRA LÓPEZ SOFIA

PEREZ GRAJALES SAMANTHA

GOMEZ CARVAJAL EMILIANO

ALVAREZ GONZALEZ ISAAC ALEJANDRO

ZUÑIGA CORDOBA ELIANNY ZOE

GARCIA ROJAS ANDER ALFONSO

BERROCAL HERNANDEZ SARA THALIANA

Grupo 3.





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

PEREZ ARENAS ZARAY AMALIA

PEREZ CACERES JOSE DAVID

QUICENO MESTRA SOFIA

QUINTO HIDALGO GUADALUPE

QUIROZ BENITEZ MAXIMILIANO

RAMOS MORALES JHOSETP STIVEN

RANGEL CARABALLO RODRIGO JOSE

RENGIFO VALOYES YEIFER CAMILO

RIQUEME SIERRA CIELO

RODRIGUEZ BERNAL IAM GABRIEL

RODRIGUEZ CUBILLOS MARIANGEL

RODRIGUEZ MALDONADO EMILIANO

ROJAS ROMERO LUCIANO JOEL

ROJAS RAMOS LUIS FERNANDO

SANTAMARÍA SOLANO CELESTE

SOLORZANO UPARELA SALOME

TABORDA LOPEZ BRENDA SOFIA

TORRES ARROYAVE MATIAS

VALIENTE MENDOZA JOHANNES EZEQUIEL

VARELA OCAMPO CELESTE

VINASCO RODAS DULCE MARIA

YEPES RETREPO SUSANA

CADAVID RIOS JUANA

CASTRO MORALES MAXIMILIANO

PRIETO LEAL JOHNKENDRI

GIRALDO VILLA EMILIANO

ORDOÑEZ ARRIETA ISAAC EDISON

BEDOYA IBARGUE NICOLAS

ZPATA LOPEZ MADELYNE SOFIA

SOTO BAENA HANNA SOFIA

GAMERO MONTOYA YORGINA NICOL

MORELO GARCES MADELEY SOFIA

Grupo 4:

MENDOZA VILLASMIL DAILEANNY ANTHONELA CHING LOPEZ VALERY JULIETTE CORREA LONDOÑO ARLEY DAVID LOPEZ JIMENEZ EVELYN SARAY OSORIO AGUDELO CELESTE





Aprobada por resolución Municipal Nº 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

PALACIOS SALAZAR HELLEN RENTERIA MENA DILAN SMITH APARICIO ALTAMAR DHEYNA ESPERANZA CRUZ CIRO MARIA JOSE FRANQUIZ FERNANDEZ GADYEL ALEJANDRO LOPEZ VELEZ EMILIANO MARQUEZ MARTINEZ GREILIMAR ESTEFANIA MENDOZA BOLIVAR MARTIN ISAAC MESTRA PEREA LUCIANA MURILLO PALACIOS KLEIBER ANDRES PARRA PEREA HEILYN KARINA SARMIENTO RAGA GUADALUPE ZUÑIGA MORELOS JOSHUA **GOEZ VILLA SALOME** HERNANDEZ AGUDELO ALEJANDRO ARBOLED RIVAS BRIAN ANDRES CASTRO HERRERA MARIA SAMANTHA MONTOYA GIRANDO VALERY QUINTO BEDOYA JULIAN DAVID CAMARGO CHUNGA KYLIAM ANDRES **GOMEZ MENDOZA ANGEL** JIMENEZ SILVA MISSNAIDY CAROLINA BALLESTEROS ROJAS AMELIA SINAI CANO PARRA KEIBERLYN FABIANA ZAPATA VEGA MAXIMILIANO MORALES PALACIOS EIKER MTHIAS MAZO QUINTERO KLIAM

> David Alexander Luján Quintero Coordinador Académico Institución Educativa Barrio Olaya Herrera